



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2024



**Personería  
de Itagüí**

*¡Hechos para tus derechos!*



**JHON JAIRO CHICA SALGADO**

Personero Municipal

**ADRIANA MARÍA CATAÑO MUÑOZ**

Personera Delegada para los Derechos Humanos

**ÁLVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ**

Personero Delegado Para la Vigilancia Administrativa

**LISS MAYIBERT DUARTE VÁSQUEZ**

Personera Delegada en lo Penal y de Familia

**GILDARDO DE JESÚS PAREJA ACEVEDO**

Personero Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente

**LINA MARCELA CANO HOYOS**

Secretaria General

**EMILSEN VARGAS MARÍN**

Jefe de oficina de Control Interno



Personería  
de Itagüí

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL 2021-2024

# CONTENIDO

|                                                                                                          |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....                                                                                | <b>3</b>  |
| <b>CONTEXTO INSTITUCIONAL</b> .....                                                                      | <b>3</b>  |
| <b>MAPA ESTRATÉGICO</b> .....                                                                            | <b>9</b>  |
| <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024</b> .....                                                    | <b>10</b> |
| <br>                                                                                                     |           |
| <b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....                              | <b>10</b> |
| OBJETIVO INSTITUCIONAL                                                                                   |           |
| PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA                                                                 |           |
| <br>                                                                                                     |           |
| <b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN</b> .....                                              | <b>10</b> |
| OBJETIVO INSTITUCIONAL                                                                                   |           |
| PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:                                                                |           |
| <br>                                                                                                     |           |
| <b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: CONDUCTA OFICIAL</b> .....                                                   | <b>11</b> |
| OBJETIVO INSTITUCIONAL                                                                                   |           |
| PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA                                                                 |           |
| <br>                                                                                                     |           |
| <b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA</b> ..... | <b>11</b> |
| OBJETIVO INSTITUCIONAL                                                                                   |           |
| PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA                                                                 |           |
| <br>                                                                                                     |           |
| <b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN AMBIENTAL</b> .....                                               | <b>12</b> |
| OBJETIVO INSTITUCIONAL                                                                                   |           |
| PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:                                                                |           |
| <br>                                                                                                     |           |
| <b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS</b>                                                         |           |
| OBJETIVO INSTITUCIONAL                                                                                   |           |
| PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA                                                                 |           |
| <br>                                                                                                     |           |
| <b>MEDICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 DESDE SUS PROGRAMAS</b> .....                   | <b>13</b> |
| <b>VERIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024</b> .....                                    | <b>14</b> |
| <b>SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024</b>                                           | <b>14</b> |



## PRESENTACIÓN

Toda entidad pública que pretenda prestar un buen servicio a la comunidad y quiera tener unos lineamientos claros de cómo ser más eficientes y eficaces en la prestación de estos servicios, debe llevar a cabo una verdadera planeación estratégica cuyo instrumento principal es el Plan Estratégico Institucional, el cual debe establecer lineamientos de cómo será su gestión para un periodo de 4 años.

La necesidad de un Plan Estratégico Institucional, nace en las personerías municipales de los constantes cambios en el entorno, en sus factores legales, políticos, sociales, tecnológicos, ambientales, capacidad presupuestal entre otros factores que afectan de una u otra forma a todos los usuarios y partes interesadas de las personerías.

El plan estratégico, es un documento que se construye para orientar la gestión durante un periodo específico, es un instrumento en el que se plasma cómo se desea orientar la gestión institucional para que esta, siempre tenga como meta la salvaguarda de los intereses de la comunidad que se atiende y a la cual se le prestan los diferentes servicios.

El plan estratégico de la Personería Municipal de Itagüí para el periodo 2021-2024 está dividido en 6 Perspectivas estratégicas y 14 programas, los cuales se desarrollarán con el objetivo principal de ser una guía para el cumplimiento efectivo de la misión institucional que es la salvaguarda de los derechos humanos, los derechos colectivos y del ambiente, la garantía de la moralidad y eficiencia administrativa, buscando la paz y la reconciliación.

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

El origen de la personería como institución encargada de salvaguardar los intereses de una comunidad, es bien incierto, lo que sí es bien sabido, es que, asumiendo diferentes facetas, se le encuentra casi desde el mismo momento en que la humanidad tuvo necesidad de organizarse en forma de estado, es decir, desde cuando sintió la necesidad de estructurar la imposición de un aparato coercitivo que salvaguardara determinados intereses de una sociedad dividida por sus condiciones de vida económica.

De conformidad con la constitución de 1991, las personerías tienen una doble ubicación dentro de la estructura del estado colombiano en los denominados órganos de control y vigilancia, como parte del Ministerio Público y dentro de la organización de las entidades territoriales como un órgano del gobierno de los distritos y municipios elegido por el respectivo concejo.



## QUIÉNES SOMOS

La Personería Municipal de Itagüí es una institución pública del orden municipal, que, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, actúa como Ministerio Público y ente de control, independiente de la administración central.

Su responsabilidad social se centra en la defensa de los derechos humanos y la vigilancia administrativa, buscando garantizar el cumplimiento de las funciones y la transparencia en los procesos de las entidades públicas municipales. Sus principales funciones son: la promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos; la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y la defensa del ordenamiento jurídico.

El objetivo principal de la Personería es propender por el mejoramiento de la plataforma logística y humana para una eficaz labor en pro de los derechos humanos.

## ¿QUIÉN ES EL PERSONERO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ?

Jhon Jairo Chica Salgado ejerce desde el 1 de marzo de 2020 como máximo representante de esta entidad, es Abogado, Especialista en Alta Gerencia y Magíster en Administración de Empresas.

Con más de 30 años de experiencia en el sector público, el Personero Municipal de Itagüí se ha desempeñado como Examinador de cuentas, Analista financiero, Asesor y Abogado de la Contraloría Municipal, Secretario General del Instituto para el Deporte y la Recreación –INDRI, Secretario de Gestión Urbana, Secretario de Vivienda, Secretario General, Asesor del Despacho del Alcalde, Asesor en la Secretaría de Movilidad, Secretario Privado, Alcalde Encargado, Notario en la Notaría 30 de Medellín e integrante del Tribunal de Garantías Electorales de Antioquia.

Además, dentro de su hoja de vida se destaca su experiencia como Docente de Cátedra en la Institución Universitaria de Envigado, en la Corporación Universitaria de Colombia -IDEAS y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

El Personero continuará trabajando con ahínco para descentralizar la entidad a favor de los ciudadanos, ofreciendo un servicio oportuno, cercano y de calidad.



**Personería  
de Itagüí**

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL 2021–2024**

## **FUNCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL**

- Capacitar a las veedurías ciudadanas en su creación y el que hacer de estas.
- Proponer alternativas de solución de conflictos.
- Guarda y promoción de los derechos humanos.
- Proteger el interés público.
- Vigilar la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.
- Vigilar y efectuar control preventivo de la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.
- Capacitar a los funcionarios públicos en forma permanente para que conserven la idoneidad que les permita un excelente ejercicio y prestación del servicio.
- Actualizar en forma continua los recursos que se tienen.
- Implementar estrategias encaminadas al cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y normativas.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad itagueña a través de la implementación de nuevos servicios o la modificación y mejoramiento de los existentes.

## **MISIÓN**

La Personería Municipal de Itagüí es un organismo de vigilancia y control, de carácter independiente, que, en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, promueve, divulga y actúa como agente de los derechos humanos, los derechos colectivos y del ambiente y garantiza la moralidad y la eficiencia administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permitan mejorar la función pública.

## **VISIÓN**

En el año 2030, la Personería Municipal de Itagüí será reconocida a nivel regional como una entidad con altos estándares de calidad, aplicando medios tecnológicos para promover y divulgar la defensa de los derechos humanos, los derechos colectivos, del ambiente y la familia, a la vez que garantiza la ética y la eficiencia administrativa, en el marco legal y del código de integridad institucional.



**Personería  
de Itagüí**

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL 2021-2024**

## POLÍTICA DE CALIDAD

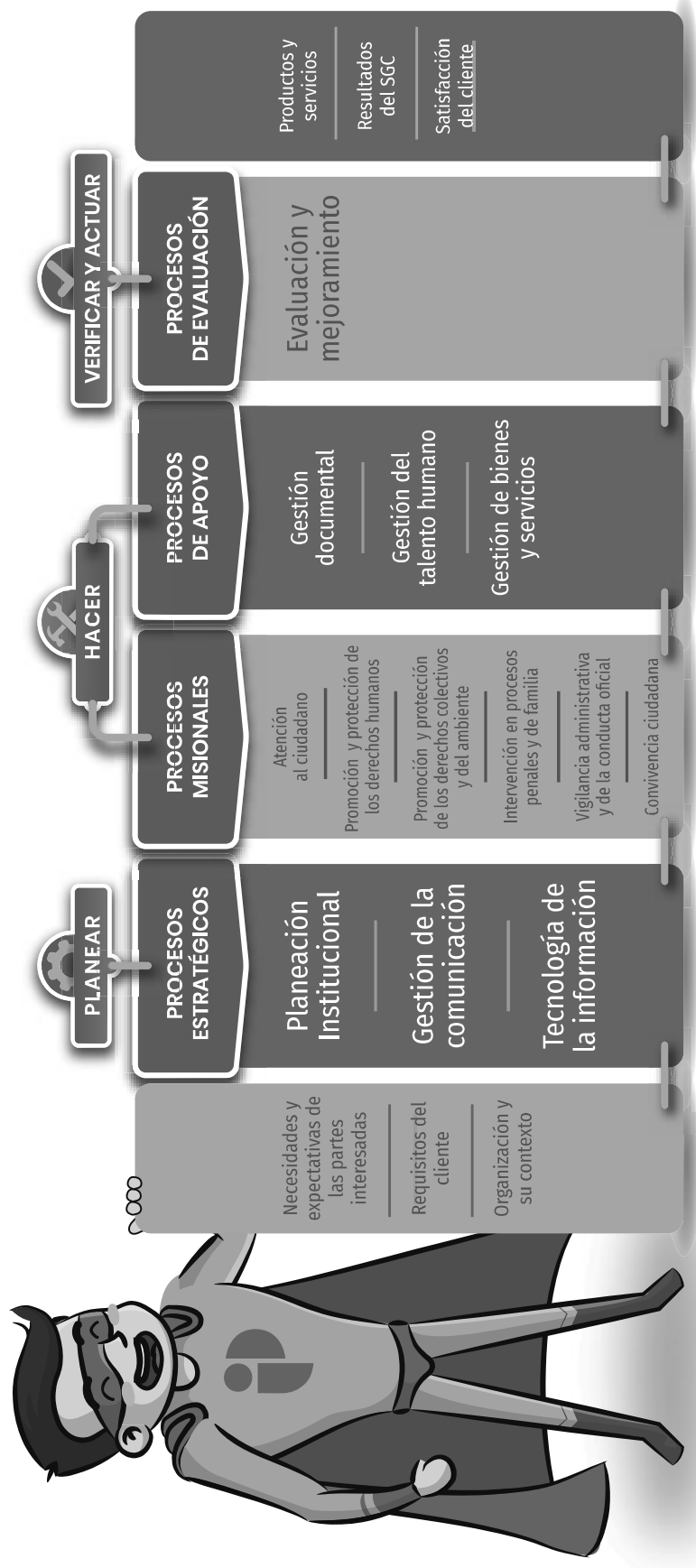
La Personería Municipal de Itagüí es una entidad con certificación ISO 9001, que presta los servicios a sus usuarios con altos estándares de calidad, buscando un profundo nivel de satisfacción y la mejora continua en sus procesos y procedimientos, a través de la defensa y promoción de los derechos de primera, segunda y tercera generación a favor de las personas residentes y de tránsito en la ciudad de Itagüí, a su vez que promueve la eficiencia y la transparencia en la gestión administrativa de las entidades del orden central y descentralizado que manejan recursos públicos.

## CÓDIGO DE INTEGRIDAD

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo en interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia para así optimizar el uso de recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, Igualdad.



# MAPA DE PROCESOS

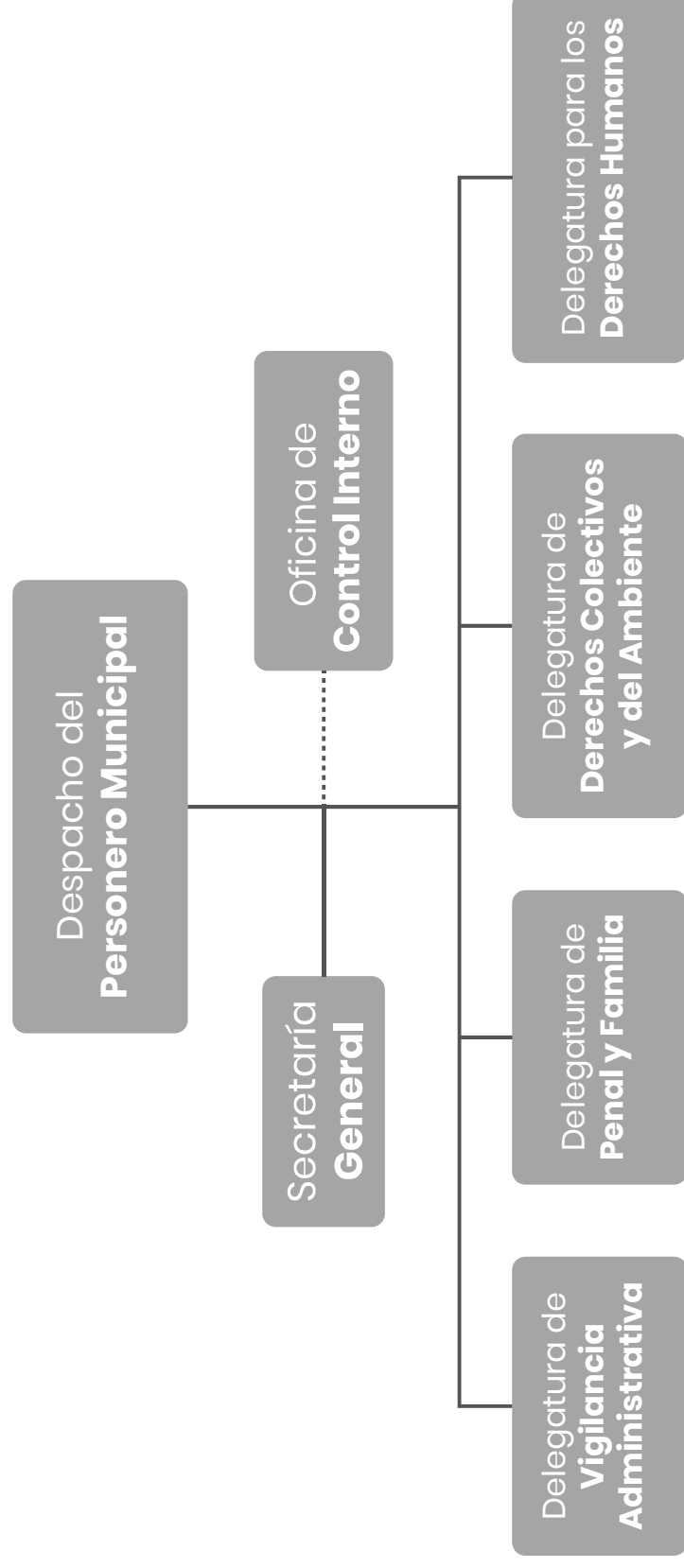


**Personería  
de Itagüí**

***¡Hechos para tus derechos!***



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## MAPA ESTRATÉGICO

| PERSPECTIVA ESTRATÉGICA                                                   | OBJETIVO INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                         | PROGRAMA                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>                              | Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una entidad moderna según los requerimientos del estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas.                                           | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.          |
|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                | PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.             |
|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                | FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LA PERSONERÍA.                 |
| <b>COMUNIDAD E INCLUSIÓN</b>                                              | Fortalecer la atención al usuario en la sede principal de la Personería y en sus servicios descentralizados, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales. | DERECHOS HUMANOS DE CARA A LA COMUNIDAD.                            |
|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                | CONVIVENCIA CIUDADANA Y ESCOLAR                                     |
|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                | VEEDURÍA CIUDADANA                                                  |
|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                | COMUNIDAD EDUCATIVA                                                 |
|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                | ORGANIZACIONES SOCIALES                                             |
| <b>CONDUCTA OFICIAL</b>                                                   | Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer control administrativo en el municipio y sus entidades, buscando el cumplimiento de los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas y el respeto de los derechos de sus usuarios.              | OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO                     |
| <b>PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA</b> | Fomentar y garantizar la prevención e intervención oportuna en temas penales o que afecten a las familias que requieren del apoyo institucional.                                                                                                               | INTERVENCIÓN EN ASUNTOS PENALES                                     |
|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                | PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA                     |
| <b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>                                               | Promover la defensa de los derechos colectivos, garantizando la conservación y protección del ambiente centrados en el cumplimiento de la normatividad vigente.                                                                                                | CUIDADO DEL AMBIENTE                                                |
|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                | PROMOCIÓN Y CONTROL DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES        |
| <b>DERECHOS HUMANOS</b>                                                   | Proteger y promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad itagüense, dirigiendo las acciones institucionales a la protección de los derechos de las personas más vulnerables.                                                                     | GARANTÍA DE LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS |



**Personería  
de Itagüí**

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL 2021-2024**

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

## PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

### OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una Entidad moderna según los requerimientos del Estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas.

### PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

|           |                                                           |
|-----------|-----------------------------------------------------------|
| PROGRAMAS | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD |
|           | PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL    |
|           | FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LA PERSONERÍA.       |

## PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN

### OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la atención al usuario en la sede principal de la Personería y en sus servicios descentralizados, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales.

### PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

|           |                                         |
|-----------|-----------------------------------------|
| PROGRAMAS | DERECHOS HUMANOS DE CARA A LA COMUNIDAD |
|           | CONVIVENCIA CIUDADANA Y ESCOLAR         |
|           | VEEDURÍA CIUDADANA                      |
|           | COMUNIDAD EDUCATIVA                     |
|           | ORGANIZACIONES SOCIALES                 |



Personería  
de Itagüí

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL 2021-2024

## PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: CONDUCTA OFICIAL

### OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer control administrativo en el municipio y sus entidades descentralizadas, buscando el cumplimiento de los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas y el respeto por los derechos de sus usuarios.

### PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

|                  |                                                 |
|------------------|-------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMAS</b> | OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO |
|------------------|-------------------------------------------------|

## PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA

### OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Fomentar y garantizar la prevención e intervención oportuna en temas penales o que afecten a las familias que requieren del apoyo institucional.

### PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

|                  |                                                 |
|------------------|-------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMAS</b> | INTERVENCIÓN EN ASUNTOS PENALES                 |
|                  | PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA |



## PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN AMBIENTAL

### OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Promover la defensa de los derechos colectivos, garantizando la conservación y protección del ambiente centrados en el cumplimiento de la normatividad vigente.

### PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

|                  |                                                              |
|------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMAS</b> | CUIDADO DEL AMBIENTE                                         |
|                  | PROMOCIÓN Y CONTROL DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES |

## PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS

### OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Proteger y promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad itagüiseña, dirigiendo las acciones institucionales a la protección de los derechos de las personas más vulnerables.

### PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

|                  |                                                                     |
|------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMAS</b> | GARANTÍA DE LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS |
|------------------|---------------------------------------------------------------------|



## MEDICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 DESDE SUS PROGRAMAS

| PROGRAMA                                                         | INDICADORES/PRODUCTO                                                                                                                                        |      |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b> | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)                                                                                                    | 1    |
|                                                                  | PÁGINA WEB INSTITUCIONAL ACTUALIZADA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 (LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA). | 100% |
| <b>PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL</b>    | NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA MISMA                                                                                                          | 100% |
|                                                                  | CERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO POR PARTE DEL ICONTEC (SEGUIMIENTO Y RECERTIFICACIÓN)                                                                         | 100% |
|                                                                  | EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS EN LA PERSONERÍA DE ITAGÜÍ.                                                               | 100% |
|                                                                  | PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR) ELABORADO                                                                                                             | 1    |
| <b>FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LA PERSONERÍA.</b>       | EJECUCIÓN DEL SGSST.                                                                                                                                        | 100% |
| <b>DERECHOS HUMANOS DE CARA A LA COMUNIDAD</b>                   | LLEVAR LA OFERTA INSTITUCIONAL A LAS COMUNAS Y EL CORREGIMIENTO.                                                                                            | 100% |
|                                                                  | ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN SERVICIOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.                                         | 100% |
| <b>CONVIVENCIA CIUDADANA Y ESCOLAR</b>                           | APOYO A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA.                                                                                                     | 100% |
|                                                                  | APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.                                                                                             | 100% |
| <b>VEEDURÍA CIUDADANA</b>                                        | APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS VEEDURÍAS.                                                                                                      | 100% |
| <b>COMUNIDAD EDUCATIVA</b>                                       | PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PERSONEROS Y REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES.                                                                            | 100% |
| <b>ORGANIZACIONES SOCIALES</b>                                   | ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, HACIENDO MÁS PARTICIPATIVA A LA                                         | 100% |



|                                                                            |                                                                                                                         |      |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>                     | VIGILANCIA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, GARANTIZANDO EL CONTROL Y LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. | 100% |
| <b>INTERVENCIÓN EN ASUNTOS PENALES</b>                                     | INTERVENCIONES EN PROCESOS PENALES                                                                                      | 100% |
|                                                                            | CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL)                                                                  | 100% |
| <b>PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA</b>                     | CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN EN TEMAS DE FAMILIA                                                                        | 100% |
|                                                                            | INTERVENCIONES EN LOS PROCESOS DE FAMILIA                                                                               | 100% |
| <b>CUIDADO DEL AMBIENTE</b>                                                | PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE.                                                                    | 100% |
| <b>PROMOCIÓN Y CONTROL DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES</b>        | ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CONTROL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.                                                 | 100% |
| <b>GARANTÍA DE LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b> | ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.                                                       | 100% |

### VERIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

La verificación al cumplimiento y/o ejecución de los programas establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 será realizado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



## SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

El informe de seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la Personería, estará a cargo del Personero Municipal por ser el responsable del proceso de planeación institucional y quien orienta el crecimiento y desarrollo de la Entidad.

Al Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Itagüí se le realizarán seguimientos semestrales al desempeño de sus programas, los cuales son liderados por cada uno de los responsables de proceso.

El instrumento establecido desde el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para realizar el seguimiento al PEI es el formato FPI-14 perteneciente al proceso de Planeación Institucional, con este formato se realizará el seguimiento semestral a la ejecución del PEI.

De igual forma para ampliar la información incluida en los seguimientos efectuados, se realizará un informe ejecutivo el cual amplíe lo incluido en el formato FPI-14. En este informe ejecutivo se consolidan los dos informes semestrales y república en la página web institucional.







Personería  
de Itagüí

Síguenos en:



[www.personeriaitagui.gov.co](http://www.personeriaitagui.gov.co)